

## **LA EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

**Laura Pérez Loredo**

El objetivo principal de la evaluación es el retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje; esto significa que los datos obtenidos en la evaluación servirán a los que intervienen en dicho proceso (docentes-alumnos) en forma directa para mejorar las deficiencias que se presenten en la realización del proceso e incidir en el mejoramiento de la calidad y en consecuencia el rendimiento en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Para tal fin, es importante diferenciar el término medición de evaluación, así como la clasificación de esta última y su función didáctica.

Uno de los problemas que más preocupa a los educadores de nuestros días es el de lograr medios idóneos para establecer hasta qué punto los educandos alcanzan las metas educativas preestablecidas; en otros términos, cómo llegar a una justa y válida evaluación del aprendizaje.

Esta preocupación no es infundada, pues de las fases que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación es la más importante, ya que del grado de eficacia con que el maestro la realice depende el éxito o fracaso de dicho proceso, por lo que podemos decir que la evaluación del logro educativo es esencial para una educación eficaz, pues es ésta la que nos va a indicar en qué media los alumnos han alcanzado los objetivos establecidos.

Si consideramos a la enseñanza como el control de las situaciones en las que ocurre la modificación de conducta o la adquisición de una habilidad en el alumno, es importante que el educador cuente con los procedimientos e instrumentos idóneos para juzgar el grado en que se dan los cambios, tanto al final del proceso como durante el mismo. Mediante la evaluación se puede conocer hasta qué punto los alumnos han modificado su conducto como un resultado, planeado y directo de la acción educativa. El proceso de enseñanza-aprendizaje incluye una serie continua e interrelacionada de decisiones relativas a la instrucción que buscan incrementar la calidad del aprendizaje de los alumnos. Sin embargo, esta efectividad depende en gran medida de la calidad de información dada por la evaluación sobre la cual se habrán de basar las decisiones que normen cada etapa de dicho proceso. De esta situación

se desprende la primordial importancia que adquiere la evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando lo mencionado anteriormente, se puede decir que la evaluación es una etapa muy importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es la que proporciona información sobre cuál fue el logro alcanzado por un educador en su práctica docente. En el área educativa frecuentemente el término evaluación es considerado como sinónimo de medición, siendo que existen diferencias fundamentales entre ambos. Salvo algunas excepciones, tanto entre maestros y alumnos existe la idea de que la finalidad de la evaluación es la de calificar mediante los resultados obtenidos en la aplicación de exámenes, lo cual caería, como veremos después, dentro de los límites de la medición. "La calificación así derivada, aún cuando sea determinada con absoluta justicia, sólo indica cuánto sabe el alumno, pero lo deja y nos deja totalmente ignorantes de qué sabe, que no sabe, cómo lo sabe y gracias a qué lo sabe".

Lo anterior no significa un rechazo hacia las calificaciones en sí, sino sobre el significado real que tiene una calificación simbólica, ya que las calificaciones dicen muy poco sobre la cantidad de matemática (u otra materia) que conoce el estudiante. Lo que tradicionalmente se ha hecho al poner una calificación es comparar a un estudiante que obtuvo un con uno que obtuvo un ocho en una materia determinada y de esta manera decir que el primero obtuvo un desempeño destacado en comparación con el segundo.

Dada la importancia que tiene la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es de suma importancia que los profesores conozcan la diferencia que existe entre medir y evaluar.

Livas, dice "medir es asignar números a propiedades o fenómenos a través de la comparación con una unidad preestablecida" y que la evaluación es un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno y en interpretar dicha información a fin de seleccionar entre distintas alternativas la decisión. Por otra parte

Olmedo dice que "la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático, mediante el cual se reconoce información acerca del aprendizaje del estudiante y que permite en primer término mejorar ese aprendizaje y que, en segundo lugar, proporciona al docente elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del

aprendizaje logrado y de lo que el estudiante es capaz de hacer con ese aprendizaje".

Las anteriores definiciones expresan de modo implícito que el concepto de evaluación es más amplio que el de medición, este último se refiere a la asignación de valores y la evaluación emplea además el establecimiento de juicios desprendidos de esas mediciones para someterlos a una interpretación y a partir de ella realizar la toma de decisiones. Medir (cuantificar aciertos y errores) y adjudicar calificaciones son sólo pasos previos para la verdadera evaluación; aunque esto no siempre es necesario ya que se puede evaluar a partir de apreciaciones cualitativas lo cual estará determinado por el tipo de instrumentos de evaluación que se utilicen.

Como se mencionó anteriormente, medir puede ser conveniente como antecedente de la evaluación, pero es necesario salvar el peligro de quedarse en esta etapa para poder realizar valoraciones que sean productivas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, evaluar es enjuiciar y valorar a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad,, que el proceso de enseñanza-aprendizaje la "cierta información" bien puede ser la medición o cuantificación de los datos aportados por los exámenes, siempre y cuando den lugar a ulteriores interpretaciones o al establecimiento de juicios, los que va a estar determinados por el rendimiento alcanzado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el área de educación podemos considerar dos tipos de evaluación: la evaluación informal y la evaluación formal. La primera, que es la más utilizada, es llevada a cabo sin ninguna planeación y a criterio del profesor, por ejemplo, cuando en base a una observación el docente decide cambiar de tema en virtud de que los alumnos están perdiendo interés. En la segunda se utilizan listas de comprobación, observaciones sistemáticas, pruebas, etc.; en forma planeada, que proporcionan al profesor información valiosa y las decisiones que se tomen van a estar basadas en dicha información. Aquí sólo nos referiremos a la evaluación de tipo formal.

En la práctica de la evaluación, actualmente hay un cambio en el modo de considerar el concepto. Aquí vamos a retomar dos de las diferentes tendencias de la manera de interpretar los resultados de la evaluación educativa: la evaluación referida a norma y la referida a un criterio.

Tradicionalmente la forma para juzgar el aprovechamiento educativo ha sido la que establece la evaluación referida a una norma, donde los puntos de referencia para realizar la evaluación son relativos (es decir, se deja en libertad al profesor para administrar sus mediciones y adjudicar calificaciones como mejor le parezca, cayéndose muchas veces en subjetividades que reducen al mínimo la validez de las apreciaciones) y van a estar determinados por la puntuación que un grupo de estudiantes obtenga en una prueba. De esta manera, la calificación que obtenga el alumno va a estar determinada por el desempeño alcanzado por el grupo del cual forma parte y con el que está siendo comparado; y un cambio en la puntuación de este grupo dará como resultado un cambio en la calificación obtenida por este alumno. Así, se mide a cada alumno con respecto a sus compañeros de grupo y se califica al estudiante según la ubicación de sus resultados en el cuadro total de puntuaciones, por lo que la más alta puntuación obtendrá el resultado más alto, puntuaciones medianas a las calificaciones mayoritarias, etc.

Independientemente de la medida misma del aprendizaje obtenido por el estudiante en la asignatura, por lo que, por ejemplo, "el mejor estudiante de Biología" no sólo no dice qué es lo que el estudiante sabe de dicha materia, sino que ni siquiera se aseguraría de que se mantendrá en dicho nivel si se compara al estudiante con un grupo distinto del original.

Los criterios referidos a una norma está relacionados con el grupo de referencia en el que haya basado la comparación y un cambio en el grupo dará como resultado un cambio en el criterio de calificaciones, estos criterios se consideran relativos porque no indican lo que el individuo puede hacer respecto a un objetivo de aprendizaje específico, sino más bien lo que puede hacer con referencia a otros individuos que pueden o no estar relacionados con objetivos educacionales específicos.

Asimismo, el propósito de este tipo de evaluación es fundamentalmente el de clasificar y etiquetar a los estudiantes con base en las diferencias entre alumnos con relación a la información que se maneje en cierta asignatura, módulo, área, etc. Esta concepción de la evaluación se ayuda fundamentalmente del manejo estadístico de datos con la pretensión de lograr objetividad en los resultados, sin tomar en cuenta que la verificación de un aprendizaje es cosa diferente del manejo que se hace con tal dato.

En suma, puede decirse que este tipo de evaluación es diferente dependiendo del nivel y de las características de cada institución

educativa. "Sus fines parecen ser claros, seleccionar y enaltecer a un reducido grupo de estudiantes que sobresalen y recalcarles a otros, menos afortunados, que son incapaces y que por esta razón fracasan" y ha "contribuido a que se considere a la educación como un conjunto de tareas de aprendizaje que se hacen paulatinamente más difíciles a medida que se avanza, desde el primer grado de la enseñanza elemental hasta el último grado de la escolaridad formal".

Ahora bien, la evaluación referida a un criterio es una consecuencia de la propuesta de la Tecnología Educativa para elaborar los programas escolares a partir de la definición de objetivos conductuales, ya que "La importancia de la descripción de las condiciones en las que ocurrirá la conducta radica por una parte, en el hecho de comunicarle al estudiante en qué circunstancias demostrará su dominio del objetivo y, por otra parte, en la descripción de cuál será la situación en la que se realice la evaluación".

El origen de la evaluación con referencia a criterio, según Bloom, se remonta a la Segunda Guerra Mundial, cuando los militares recurrieron a los psicólogos en busca de ayuda para el adiestramiento del personal, ya que cuando el ejército quiso adiestrar soldados para montar y desmontar fusiles, los psicólogos comenzaron por especificar los objetivos del adiestramiento mediante una técnica denominada "análisis de tareas". En 1963, con la obra de Carroll y el apoyo de las ideas de Bruner (1966), Classer (1968), Goddtand y Anderson (1959), Morrison (1926), la evaluación con referencia a criterio da el impulso definitivo.

A diferencia de la evaluación referida a una norma, los criterios que toma en cuenta son absolutos, es decir que está basada en uno o más objetivos claramente definidos, la puntuación obtenida por un grupo de individuos en una evaluación de este tipo se interpreta en términos del nivel de ejecución obtenido con respecto al logro de estos objetivos más que en referencia a la ejecución de describir el promedio, sino que ayuda a identificar a los estudiantes que han dominado los diferentes objetivos y cuáles son éstos, por lo que constituye un auxiliar en la planeación de la enseñanza, ya que debe estar íntimamente relacionada con los objetivos que han sido planteados en ella.

Como puede observarse, la evaluación referida a criterio es totalmente diferente a la evaluación referida a normas, sin embargo en algunas situaciones y usos "ambas coinciden en la necesidad de definir y formular objetivos educacionales", siendo de esta forma la principal diferencia que tienen con respecto a la forma de interpretar resultados.

De acuerdo al primer concepto, la escuela tiene una función formativa y no selectiva; en este tipo de evaluación se fija con anticipación a los exámenes el área de objetivos sobre los que va a recaer la evaluación y se establece el porcentaje de los mismos que se considerará como criterio para calificar el logro global. Si, por ejemplo, se requiere evaluar el aprendizaje de una unidad del curso, primeramente se delimitan y contabilizan los objetivos que incluye la unidad, considerando si son esenciales, necesarios o accesibles, se calcula el porcentaje de los objetivos alcanzados que debemos aceptar para considerar lograda la unidad (Block, 1971, sugiere en 80/85%) y se compara con el porcentaje alcanzado por cada alumno. En este tipo de evaluación es importante que los exámenes representen proporcionalmente a su importancia, todos los objetivos del curso. Asimismo, es importante recalcar que los resultados obtenidos por cada estudiante no requiere mayor manejo que la comparación con los criterios que se establecieron para el logro de la unidad o curso.

Anteriormente las actividades de enseñanza-aprendizaje giraban alrededor de una idea muy vaga del propósito perseguido, ya que para guiar las actividades de alumnos y docentes, éstos últimos se limitaban a elegir contenidos relacionados con su asignatura y desatendían totalmente el problema de la conducta que tenía que realizar el estudiante con esos contenidos. Actualmente al especificar objetivos de aprendizaje se tienen más posibilidades de realizar evaluaciones referidas a criterio ya que ésta nos permite establecer comunicación efectiva con todos los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que se cuente con una evaluación objetiva de la eficiencia de dicho proceso.

Dado el enfoque que tiene este trabajo, de aquí en adelante sólo nos abocaremos a la evaluación referida a criterio y así diremos que la principal función de la evaluación es la de retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir que los datos obtenidos en la evaluación servirán a los que intervienen en dicho proceso (maestros y alumnos) en forma directa para mejorar las deficiencias que se presentan en la realización del proceso.

La evaluación permite así,

Al maestro:

- Saber cuáles fueron los objetivos alcanzados y en qué medida se dio el logro.
- Tener un análisis de las causas que pudieron haber ocasionado las deficiencias en las metas propuestas y tomar decisiones.
- Evitar incurrir en los mismos errores en experiencias posteriores.

- Reforzar oportunamente las áreas de estudios en que el aprendizaje haya sido insuficiente (detectable con relativa facilidad en el rendimiento grupal frente a los instrumentos de evaluación).

- Juzgar la viabilidad de los programas a la luz de las circunstancias y condiciones reales de operación.

Al alumno:

- Tener una fuente de información para que se reafirmen los aciertos y se corrijan los errores (al revisarse los exámenes)

- Dirigir su atención hacia los aspectos centrales del material de estudio.

- Mantenerlo consciente de su grado de avance.

- Reforzar las áreas de estudio en que el aprendizaje haya sido insuficiente.

Morán, concibe la evaluación no como "un acto mediante el cual un profesor juzga a un alumno, sino un proceso a través del cual el profesor y el alumno aprecian en qué grado logró este último los aprendizajes que ambos perseguían" y que "como actividad indispensable en el proceso educativo puede proporcionar una visión clara de los errores para corregirlos, de los obstáculos para superarlos y de los aciertos para mejorarlos" y cumplir de esta manera las funciones que tienen la evaluación educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las funciones de la evaluación a las que hemos hecho mención, son las siguientes.

- 1.- Determinar los resultados obtenidos en la enseñanza con los métodos y materiales de instrucción empleados, lo cual nos ayuda a hacer las modificaciones pertinentes.

- 2.- Proporcionar retroalimentación al mecanismo de aprendizaje.

- 3.- Asignar calificaciones justas y representativas del aprendizaje ocurrido.

- 4.- Planear las siguientes experiencias de aprendizaje

- 5.- Juzgar lo adecuado o inadecuado de los objetivos planteados.

Todas éstas y otras funciones que se le adjudican a la evaluación tienen en común el que están dirigidas todas a un fin común que es el de incrementar la calidad y en consecuencia el rendimiento, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo anterior, la evaluación constituye un sistema de control que se lleva a cabo vigilando el logro de los objetivos de la instrucción por los maestros, a fin de determinar qué instrucción correctiva o suplementaria se necesita, localizar los defectos de los métodos de enseñanza y

determinar las razones de esos defectos, además de facilitar el aprendizaje de los estudiantes y describir y juzgar su progreso.

Después de esto podemos decir que la evaluación se interrelaciona con todas las etapas del proceso de enseñanza aprendizaje ya que es la que abre y cierra el proceso, como podrá verse cuando nos aboquemos a lo referente a la clasificación de la evaluación.

La evaluación, para cumplir con las funciones antes mencionadas se clasifica en Diagnóstica, Formativa y Sumaria.

1.- La evaluación diagnóstica tiene como función identificar el nivel de conocimientos con el que se inicia a los alumnos en un curso o unidad para compararlos con el nivel de aprendizaje que se pretende (objetivos de aprendizaje) y de esta manera comprobar si los alumnos cuentan con los conocimientos necesarios para iniciar dicho curso o unidad y determinar si es posible impartirlo de acuerdo al plan original o si se requiere algún cambio.

2.- Evaluación formativa. Su propósito es el de tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje (pasar a los siguientes objetivos, repasar los anteriores, asignar tareas especiales a todo el grupo o a alumnos en particular, sustituir o continuar con un procedimiento de enseñanza, etc.) se puede realizar al terminar una unidad, al final de la clase.

3.- Evaluación sumaria. Su propósito es tomar decisiones respecto al rendimiento alcanzado por los alumnos y se realiza al fin del curso, su finalidad puede ser también la de asignar calificaciones.

El hacer esta clasificación y darles un nombre diferente a cada una no significa que sean diferentes en sí las evaluaciones, ya que todas siguen los mismos principios, sino sólo nos indica el momento en que se realiza y las funciones que se le asignan a los resultados obtenidos en dicha evaluación y las tres sirven para mejorar la función educativa.

No obstante que, como aquí se menciona, la evaluación es de suma importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, algunos profesores dan poca importancia la proceso de evaluación.

Tomando en cuenta lo anterior, indicaremos las características que debe tener la evaluación para que sea funcional:

1. Que se relacione con los objetivos planteados de antemano.
2. Que sea integral y uniforme para todo el programa escolar.
3. Que esté estructurada de una manera coherente y continua.

Además para realizar una evaluación eficaz de los logros, el maestro debe:

1. dominar el conocimiento o la habilidad de evaluar y
2. dominar la técnica práctica de los instrumentos de evaluación, las cuales sólo son el medio para facilitar, ampliar y afinar las observaciones del maestro acerca del desempeño de los alumnos.

La adopción de un modelo de evaluación referida a criterio exige el desarrollo de técnicas de medición en las que los reactivos del instrumento se deriven de los objetivos específicos y las diferentes formas de evaluación nos proporcionan las señales que marcan el progreso del aprendizaje y se espera que indiquen tanto al maestro como el alumno el grado de éxito alcanzado por ambos, pero a menos que los objetivos estén establecidos en forma clara y precisa, dichas evaluaciones cuando menos tendrán resultados engañosos y, en el peor de los casos, serán injustas e inútiles y no guardarán relación con lo que se busca. Para que sean de algún beneficio es necesario evaluar el rendimiento en los términos que se han especificado, lo que se espera de los alumnos en los objetivos de aprendizaje. El empleo de instrumentos adecuados de medición facilita en gran medida el proceso de evaluación y el tipo de instrumentos a usar estará determinado por el tipo de objetivos a evaluar. Así por ejemplo, si se desean evaluar conocimientos, el profesor puede optar por una prueba de papel y lápiz; si son habilidades, puede usarse la observación sistemática con ayuda de una lista de comprobación, etc.

Como una modalidad de la evaluación mencionaremos la autoevaluación realizada por el alumno. Si atendemos a la definición dada por la Universidad Pedagógica Nacional ésta "es el procedimiento valorativo que permite al participante evaluar, orientar, formar y confirmar el nivel de aprendizaje de cada unidad".

Definida de esta manera, la autoevaluación proporciona al estudiante ayuda para descubrir sus necesidades, cantidad y calidad de su aprendizaje, causas de sus problemas, dificultades y éxitos en el estudio.

De implementarse ésta en el salón de clases constituirá una parte básica de cada unidad que permitiría al estudiante apreciar y juzgar su trabajo en forma inmediata; adquiriendo fundamentalmente un carácter formativo apegado al proceso de aprendizaje si se le considera "como un proceso permanente, integral y orientado, en el cual el alumno valora su ritmo personal de aprendizaje"

"La utilización de instrumentos de autoevaluación es especialmente recomendable para actividades de evaluación formativa. Inclusive pueden desarrollarse instrumentos que permitan a los estudiantes evaluarse entre sí, sea por parejas, en equipo o individualmente". Al sustituirse en el salón de clases éstas podrían estar constituidas por preguntas abiertas, reactivos objetivos o ambos, que se apeguen a los objetivos que se desean lograr, debiéndose proporcionar éstas al estudiante al inicio de cada unidad o curso, para lo cual sería necesario:

- Dar al estudiante las contestaciones corregidas a las preguntas formuladas para su autoevaluación, con el fin de que detecte de inmediato sus aciertos y errores.
- Que las preguntas estén formuladas de tal manera que cumplan el objetivo que tiene la autoevaluación, es decir proporcionar ayuda al estudiante para descubrir sus necesidades, la cantidad y calidad de su aprendizaje, las causas de problemas y dificultades y sus éxitos en el estudio.

De esta manera "el trabajo del educador puede aligerarse y puede lograrse un mejor conocimiento por parte del educando de su propia situación si se utilizan instrumentos auto-evaluables, aunque desde luego es imprescindible que los estudiantes comprendan el sentido y la función de este tipo de evaluación, de modo que no pretendan "hacer trampa".

La ayuda que se le da al estudiante al indicarle cómo puede analizar y valorar sus respuestas a las cuestiones de la auto-evaluación, para retroalimentar y reforzar su aprendizaje, es uno de los requisitos para poder llevarla a cabo.

En conclusión y con respecto a la evaluación, Villarroel dice que "la acelerada tecnificación de la evaluación ha originado que se conciba a ésta como una estructura solamente psicométrica, divorciada casi totalmente del aspecto didáctico".

Tal concepción resulta equivocada y ha ocasionado que los mejores esfuerzos y recursos para mejorar la evaluación se hayan dirigido hacia el problema del mejoramiento de las técnicas o instrumentos y no hacia el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo, dentro del cual está inmerso el proceso de evaluación.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. BLOOM, B.S., ET. AL. *Evaluación del Aprendizaje*. Edit. Troquel. Vol. Y, Buenos Aires, 1975

2. IPN. *Evaluación en Apuntes del Módulo de Tecnología Educativa*. Dirección General. Secretaría Académica, México, 1981
3. FERMÍN, MANUEL *La Evaluación, Los Exámenes y las Calificaciones*, Kapeluz, Buenos Aires, 1978.
4. POPHAN, W, J. Y BAKER, A, L. *Planeamiento de la Enseñanza*, Edit, PAIDOS, Buenos Aires, 1976
5. LIVAS GONZÁLEZ, Y. *Análisis e Interpretación de los Resultados de la Evaluación Educativa*, Edit, Trillas. México, 1980.
6. TREJO, M. *En Paquete de Auto Enseñanza de Evaluación del aprovechamiento Escolar*. UNAM-C.E. México, 1979.
7. MORÁN OVIEDO. *La Evaluación en los aprendizajes y sus Implicaciones Sociales*, Perfiles Educativos No. 3 México, 1980.
8. STOCKTON REJÓN, F. *La Definición de Objetivos de Aprendizaje: Su función en la Evaluación*, No. 14, año III. Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, México, 1983.
9. HIMMEL, E, *Tendencias actuales en la Evaluación del Rendimiento Escolar*. En Revista Tecnología Educativa. Vols. 5 No 2 y 3 , Santiago OEA, 1979
10. CARREÑO, G. *Enfoques y Principios Teóricos de la Evaluación, Programa de Formación de Profesores, Educación Continua*. ANUIES, México, 1976
11. MORÁ OVIEDO *La Evaluación*, En Revista Perfiles Educativos, No. 9, México, 1981
12. CORTÉS L., CHRISTILIEB. *Evaluación en apuntes del Módulo de Tecnología Educativa*. IPN, Dirección General, Secretaria Académica, México, 1979
13. UPN. Fascículo de Evaluación en el SEAD, UPN, México, 1981.
14. VILLAROEL *Evaluación de los aprendizajes y sus Implicaciones sociales*, Morán Oviedo, Revista Perfiles Educativos, No.3., México, 1981.

### **Hemeroteca Virtual ANUIES**

**<http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES>**

**Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior**

**<http://www.anuies.mx>**